



MuMi
Muralla Abierta

....., de de 2025

AUTORIZACIÓN DE USO DE RELATO E IMAGEN A LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Quien firma,, titular de la cédula de identidad (o pasaporte) N.º autoriza y cede en forma gratuita al MuMi – Muralla Abierta (Museo de las Migraciones / Complejo Cultural) del Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo, con domicilio Bartolomé Mitre 1550 de Montevideo, los derechos de uso de su imagen y relato asociado a sus experiencias de movilidad registrado por medio de grabación sonora, registro fotográfico, realizaciones audiovisuales u otros, con la única finalidad de ser utilizados en la exposición temporal “Movilidades disidentes” (MuMi, 2025) y la difusión institucional asociada a la propuesta expositiva.

Queda absolutamente prohibido a la Intendencia de Montevideo utilizar con fines comerciales o de lucro todo o parte del material sonoro, fotográfico, audiovisual que por la presente se autoriza.

DATOS DEL AUTORIZANTE

NOMBRE:

CÉDULA DE IDENTIDAD:

DIRECCIÓN:

FIRMA:

MuMi – Muralla Abierta

Museo de las Migraciones, Complejo Cultural, Área Arqueológica
Departamento de Cultura – Intendencia de Montevideo
Bartolomé Mitre 1550 esq. Piedras, Barrio Histórico Ciudad Vieja, Montevideo CP.11.000
(+598) 1950 8245 / museo.migraciones@imm.gub.uy